



FEDENOTICIAS

Boletín No 02

Santiago de Cali, Junio 29 de 2018

Apreciados/as agremiados

Proceso de selección para proveer 5009 vacantes en el Valle

Abierto proceso de selección para proveer 5009 vacantes en el departamento del Valle del Cauca.

Con el fin de proveer por mérito los empleos de carrera vacantes de algunas alcaldías, entidades descentralizadas y la Gobernación del Valle del Cauca, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa a todos los ciudadanos que se ha abierto el Proceso de Selección No. 437 de 2017 – Valle del Cauca.

Fecha de Inicio de inscripciones: Del 16 de julio al 14 de septiembre de 2018.

- **Fecha de pago derechos de participación por Banco:** Del 16 de julio al 10 de septiembre de 2018.
- **Fecha de pago derechos de participación por PSE:** Del 16 de julio al 12 de septiembre de 2018

Valor de los derechos de participación

- Nivel Asesor y Profesional: \$39.100
- Nivel Técnico y Asistencial: \$29.050

Con el fin de que el ciudadano realice su registro, busque y seleccione el empleo de su interés, cargue los documentos exigidos para concursar, efectúe el pago de derechos de participación y finalmente se inscriba, se han dispuesto una serie de ayudas electrónicas (Videos tutoriales y manual en línea) que le permiten conocer la funcionalidad y ventajas del sistema.



FEDENOTICIAS

Quienes van a realizar su registro en SIMO pueden consultar las ayudas audiovisuales que se encuentran publicadas en el siguiente link: <https://simo-opec.cnsc.gov.co/#convocatoriaDetalle>

Gobernación del Valle y el PNUD abren convocatoria para apoyar iniciativas de paz

La Gobernación del Valle del Cauca, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia -PNUD, abrieron la convocatoria para ofrecer financiamiento a iniciativas promovidas por las organizaciones sociales que integran los Consejos Municipales de Paz en este departamento.

Los Consejos Municipales de Paz son instancias de la sociedad civil, creadas mediante acuerdos o decretos municipales, y en los cuales, de la mano con entidades oficiales, se impulsan y adelantan acciones en búsqueda de la paz y la reconciliación local.

Las iniciativas que recibirán este apoyo financiero incluyen aquellas que tengan en cuenta el fortalecimiento institucional y comunitario; la restitución de derechos y reparación a las víctimas del conflicto; la reincorporación, reconciliación, seguridad y justicia; los territorios sostenibles y productivos para la paz; el afianzamiento de la democracia; la comunicación, educación y cultura para la paz; o la garantía de los derechos humanos.

Las iniciativas que sean escogidas serán financiadas con una suma de hasta diez millones de pesos. Podrán ser seleccionados hasta 20 proyectos.

El apoyo a estas iniciativas hace parte del esfuerzo que la Gobernación del Valle del Cauca viene haciendo para respaldar a las organizaciones sociales que, en el marco de los Consejos Municipales de Paz, tienen todas sus energías puestas para que este departamento siga siendo el pionero en la construcción de la paz territorial.



FEDENOTICIAS

La convocatoria, que estará abierta hasta el 15 de agosto del 2018, es un componente del Modelo de Gestión Territorial para la Paz que adelanta la Gobernación, a través de la Secretaría de Paz del Valle, en convenio con el PNUD.

La evaluación de las iniciativas se llevará a cabo por parte de un Comité Evaluador conformado por profesionales del PNUD y de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación, quienes revisarán la información aportada por las organizaciones, y de acuerdo con los criterios preestablecidos, ponderarán las propuestas.

Para conocer más de esta convocatoria, ingrese a la página web <http://observatoriopazvalle.gov.co/iniciativas/>

Si están interesados en esta convocatoria le enviamos Los Términos de referencia, la Guía Metodológica Consejos de paz y formulación de agendas territoriales de paz, Modelo de gestión Territorial

Curso de Formación de Facilitadores Jurídicos_ "Justicia social y ambiental para la construcción de paz, la protección y la permanencia en el territorio 2018-I"

Convocatoria: Curso de Formación de Facilitadores Jurídicos
"Justicia social y ambiental para la construcción de paz, la protección y la permanencia en el territorio 2018-I"

Esta convocatoria aplica para los siguientes departamentos: Antioquia, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Meta, Putumayo y La Guajira.

Antecedentes

El Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" -CAJAR- es una organización no gubernamental de derechos humanos, afiliada a la Federación Internacional de Derechos Humanos -FIDH-, la Organización Mundial Contra la Tortura -OMCT- y con status consultivo ante la Organización de Estados Americanos -OEA-. Promueve la defensa integral de los derechos humanos a través de acciones jurídicas, de incidencia y formación hacia la construcción de una sociedad con justicia social y ambiental e inclusión política, económica y cultural.



FEDENOTICIAS

Dentro de sus actividades el CAJAR realiza acompañamiento jurídico y pedagógico a comunidades para la protección del territorio. Así, desde su inicio en 2002, integrantes de diferentes organizaciones sociales del país han participado en procesos de formación de “Facilitadores Jurídicos”.

El tema que se abordará en el ciclo que inicia es la "Justicia social y ambiental para la construcción de paz, la protección y la permanencia en el territorio".

Objetivo

A través de pedagogías para la reflexión y construcción de pensamiento colectivo contribuir a que los participantes fortalezcan sus capacidades para la toma de decisiones, creación y construcción de herramientas de justiciabilidad teórico-prácticas para atender conflictos socio-ambientales con vista a la construcción de paz, la protección y la permanencia en el territorio.

Metodología del Curso

El proceso de formación Facilitadores Jurídicos, es teórico-práctico e incorpora dos escenarios de aprendizaje y construcción de saberes: los encuentros presenciales (regionales y nacionales) y el desarrollo de contenidos virtuales mediante una plataforma virtual de aprendizaje.

Fechas del Curso

Del 24 de Julio al 10 de Noviembre de 2018.

Inscripción

La comunidad o proceso organizativo que quiera ser parte del proceso de pre-inscripción, le manifestará al Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" -CAJAR- sobre su interés de participar a través del envío de la siguiente información esencial para el proceso de selección de las personas participantes, indicando:

1. Nombre y ubicación de la comunidad o proceso organizativo que se postula.
2. Descripción general de los conflictos socio-ambientales que enfrentan y sobre el cuál quisieran centrarse en el curso, en cuanto a:

Tipo de actividad extractiva (minera metálica, minera carbonífera, petrolera convencional, petrolera no convencional, energética hidroeléctrica, monocultivo agroforestal, infraestructura).



FEDENOTICIAS

Daños que ha causado al territorio en sus dimensiones ecológica, social, cultural, económica, hídrica, alimentaria, energética, agraria, entre otras.

Empresas nacionales, transnacionales y/o multinacionales promotoras, accionistas y/o constructoras.

Fase del megaproyecto extractivo (prospección, exploración, diseño, montaje, elaboración de estudios de impacto ambiental, en proceso de licenciamiento ambiental, construcción, operación, desmonte).

Fase del licenciamiento ambiental (No se ha solicitado, ya se solicitó y está en trámite, ya se otorgó y está en ejecución, culminó)

3. Nombres, apellidos, correo electrónico, número celular o de contacto y demás datos que se consideren relevantes de las dos (2) personas que su comunidad y/o proceso organizativo define postular.

4. Redes sociales (facebook, twitter, blog, etc.) de la comunidad o proceso organizativo si las tienen.

5. Compromiso expreso de los representantes, voceros, cabildos gobernadores o figuras que puedan asumir la responsabilidad de acompañar y hacer seguimiento al proceso de formación de las personas postuladas.

Nota: Las comunidades y organizaciones que hicieron parte del proceso de formación anterior, podrán inscribirse siempre y cuando reúnan los anteriores requisitos e indiquen las razones por las que consideran necesaria esta nueva inscripción.

¿Qué apoyo recibe el participante?

Beca de participación que contempla:

Transporte terrestre y/o aéreo para los participantes que lo requieran.

Alojamiento y alimentación con las comunidades y procesos organizativos participantes durante los dos (2) talleres presenciales del curso.

Acceso a la plataforma virtual de aprendizajes.

Materiales e insumos pedagógicos y temáticos para el proceso formativo.

Acompañamiento virtual jurídico-pedagógico para la realización de los ejercicios prácticos.



FEDENOTICIAS

Certificado de participación.

Fecha límite para el envío de solicitudes de inscripción
Viernes 13 de Julio de 2018.

Enviar el documento de interés e inscripción al correo electrónico:
agendaexigibilidad@cajar.org

Finalización del proceso de inscripción

Este se da una vez que el equipo de formación del CAJAR le informe a las comunidades y/o procesos organizativos que fueron seleccionados y se complementan datos adicionales para el inicio del curso.

Para resolver sus inquietudes adicionales, nos pueden escribir a los correos:
agendaexigibilidad@cajar.org / auxfor@cajar.org o llamar al celular del equipo de formación: 3142621924.